

# EL PALMESANO.

Periódico político-literario.

Precio de suscripcion: 5 rs. mensuales.

Sale los lunes, miércoles y viernes.

Se suscribe en las librerías de Guasp y García.

## PALMA.

Por fin habló el *Genio*: ¡loado sea Dios! Agradecemosle que se digne entrar en polémica porque será un medio de hacerle salir de la reserva en que se mantiene respecto de sus doctrinas y principios políticos. El *Genio* como órgano de los hombres de la situación ó del partido progresista dominante en la provincia, tuvo despues de la revolucion deberes muy altos que cumplir y hasta ahora no los ha cumplido. Ya que al fin se ha dignado contestar, hubiéramos deseado verle en el terreno de las doctrinas, no en el de las personalidades; porque por mas que diga, el *Palmesano* al dirigirse al *Genio de la Libertad*; ni una pregunta siquiera le ha hecho que tenga el carácter de mera personalidad. No, caro colega, los hombres del *Palmesano* por poco que valgan en vuestro concepto, tienen una idea un poco mas alta de lo que es la prensa periódica, y conocen al ménos su verdadera mision. Ya que nos increpa nuestro cólega porque entramos en personalidades, que nos diga cuánto ántes cuáles sean estas? En las preguntas que se le han hecho, ¿será por ventura capaz de citarnos alguna que no tenga marcadas tendencias al bien público? Es que algunos de sus hombres indirectamente se ven atacados: y á esto lo llamará seguramente nuestro cólega personalidades. Si así es, inútil seria la mision que la prensa tiene encomendada. Es imposible atacar acto alguno de un partido, que indirectamente no recaiga sobre las personas del mismo partido. ¿Será tal vez una personalidad, atacar á los hombres del *Genio* porque no han convocado á los electores? ¿Lo será hacerle cargos porque no se activan las obras del teatro, ya que de las autoridades gubernativas de la provincia puede partir el impulso y de su celo puede depender el que se allanen mas ó ménos pronto las difi-

cultades y obstáculos que acaso hayan surgido? ¿Lo será el encargar la estricta observancia de las leyes de sanidad, para librarnos del terrible azote que diezma á nuestros hermanos del continente? ¿Lo será pedirle esplicaciones claras y categóricas de cuales sean sus principios, ahora que tanto importa que se forme un partido compacto, para conjurar los peligros que amenazan á las sociedades por los desbordamientos de la revolucion, porque esta no quiere contenerse en sus justos límites? Dejamos al buen criterio del público el apreciar, si son estas cuestiones, meras personalidades ó alguna cosa mas.

Sí, lo repetimos y no nos cansaremos de insistir sobre ello. El *Genio de la Libertad* tenia importantes y sagrados deberes que cumplir despues de la revolucion; porque el principio de autoridad es necesario que salga salvo de enmedio de la borrasca, si han de salvarse las sociedades y sus mas caros intereses. Léjos de esto empero, en vez de formar el núcleo de un partido fuerte, amante de la libertad y del orden al mismo tiempo; de un partido que no corra detras de visiones y fantasmas; léjos de decir á los hombres sensatos, nosotros no queremos la revolucion permanente y juzgamos que una vez hechas las que sean necesarias, es preciso restablecer el orden y robustecer el principio de autoridad, que es el que queda debilitado con estos acontecimientos, se entretiene en llamar á unos polacos á otros hipócritas, sin saber ó sin querer dar una mirada ni en el presente inseguro, ni el porvenir lleno de siniestras perspectivas. Hombres del *Genio*, vosotros sois los que llamáis á los del *Palmesano* amantes de las personalidades? vosotros sois los que tanto valen al lado de nosotros? Sois progresistas y liberales decís, pero nada mas sabemos de vosotros: clamáis viva la libertad, y si mañana viniera una revolucion democrática ó socialista, no habeis dicho lo que hariais. Servís muchos de vosotros á la libertad pagados por

la nacion: nosotros no, anhelamos y queremos servir á la libertad porque somos liberales por convencimiento y por amor á una causa que tanto merece. Sois progresistas; pero cómo? Progresistas son tambien los republicanos y socialistas. Hasta ahora nuestro cólega no ha dicho si quiere la monarquía: qué es lo que haria si viera peligrar el trono de nuestra Reina. Nosotros sí, porque somos monárquicos y lo hemos dicho en el programa, y lo hemos demostrado en todos los artículos insertos en las columnas del *Palmesano* cuando ha sido ocasion, sin haber incurrido en la mas mínima inconsecuencia ni contradicción. Cuando quiera nuestro cólega, se servirá citar y hacernos ver las contradicciones en que dice hemos incurrido. Qué haría el *Genio de la Libertad*, si mañana en medio de un movimiento popular se proclamara la república? ¿Se pondria al lado de los republicanos ó de la monarquía? Hasta ahora se ha contentado con llamarse progresista: y ya que dice conocer nuestras tendencias, bueno sería que explicara las suyas. Si viniera un dia de peligro *aunque sean malas nuestras tendencias*, lo arrostraríamos con serenidad y sangre fria para contribuir con nuestros escasos é insignificantes esfuerzos, á salvar el trono, el orden y la libertad; porque tenemos á los tres por compañeros inseparables; porque ninguna fe tenemos en la forma de gobierno republicano; porque estamos convencidos de que nadie puede matar la libertad mas que los escesos de la misma libertad: y cuando algun visionario gritara viva la república! los hombres del *Palmesano* gritarían viva la Reina! viva el principio de autoridad! Si con estas ideas, si con estos principios empañamos nuestra frente, bien empañada está: nosotros nos honramos de profesarlos, porque en último resultado hay manchas que son honrosas. En verdadero amor al pueblo no cedemos ni á los del *Genio* ni á los demócratas: y deseamos que se prolongue esta discusion, para que nos digan los primeros á que rama de la familia liberal pertenecen. Entretanto abrigamos la mas íntima seguridad de que el *Genio de la Libertad* no hará ninguna revelacion que sea capaz de empañar nuestra frente, que pueda sobre ella estampar algun baldon.

Al leer el segundo artículo que publicó ayer el *Genio de la Libertad*, no pudimos ménos de dudar si debiamos concederle los honores de una contestacion seria, tan ridículo, tan peregrino nos pareció su contenido. Pero muy pronto comprendimos, que si bien no merecia se le contestara, debiamos no obstante

hacerlo; toda vez que asaz aguijoneado nuestro cólega se decidia por fin á romper su imperturbable silencio: y ademas, porque nos place en extremo, siquiera sea para un momento de diversion, romper una lanza con tan *denodado adalid*, siempre que sea condicion precisa del combate el no hablar, por ser nuestro adversario tan *locuaz*, que nos aturdiria con su *interminable* charla.

Empieza el *Genio* dándonos el tratamiento de S. S. al cual sin duda parece estar muy acostumbrado el autor del artículo, y este es un nuevo motivo para no dejar de contestar á quien tan cortesmente nos trata. ¡Pobre *Genio*, con tus *esperpentos* tienes la habilidad de tornar festivo nuestro melancólico genio!

Testigos del modo tan extraño y poco razonable con que se presenta el citado periódico en el campo de la discusion, no nos sorprendió en lo mas mínimo el segundo artículo que publicó ayer, tan propio nos pareció de él; lo que en verdad nos habria asombrado hubiera sido descubrir en su escrito el mas mínimo rastro de razon de lógica, de criterio en fin. No parece sino que la péñola del *Genio* está reñida con la lógica y el raciocinio. Por mas que nos lo asegure el autor del artículo que publicó ayer nuestro cólega, no podemos creer que haya leído el nuestro á que pretende contestar, so pena de tener que dudar de la fe con que escribe. ¿Qué palabras de nuestro artículo puede citar el *Genio* para probar que tiende á oponerse á la eleccion del Sr. Pacheco? ¿A qué otra cosa nos hemos referido en nuestro artículo sino al modo de conducirse sus prohombres en los asuntos políticos y sobre todo en materia de elecciones? ¿dónde hemos puesto en duda las cualidades que adornan al ex-embajador en Roma? ¿no digimos terminantemente que éramos los primeros en reconocerlas, y que nuestra censura de la conducta seguida para su nombramiento, no envolvía ningun ataque á tan digna persona? ¿Cuándo nos ha visto combatir al gobierno por su rompimiento con la Santa Sede? ¿En qué se funda para decir que combatimos al Sr. Pacheco, porque queremos al Sr. Palau? ¿qué ha visto en nuestro artículo á favor de este último candidato? ¿cree acaso al *Palmesano* tan poco consecuente, que habiendo deplorado en uno de sus primeros artículos el poco criterio del pueblo en nombrar para diputados y gefes de la milicia, á los empleados del gobierno, defenderia al Sr. Palau, que segun nos aseguran, reúne esta circunstancia? En verdad que si el *Genio* fuese capaz de experimentar el sentimiento que causa al que comprende la verdadera libertad, el ver que sin tener conocimiento de ello los liberales de esta pro-

(Conclusion.)

vincia, se nos remite desde la corte una candidatura, sin duda alguna se hubiera sentido dominado tambien de la justa indignacion que se apoderó de nosotros, por mas relevantes que fueran las cualidades que adornan al candidato que desde allí se nos impusiera. Poseidos de ella pues, al ver hollados nuestros derechos, escarnecida nuestra dignidad de electores por los que sin consultar á la provincia escribieron á Madrid diciendo que saldria sin oposicion el Sr. Pacheco por haberse retirado el Sr. Palau, no pudimos ménos de protestar contra tamaño desafuero á las prerogativas que la libertad concede á los ciudadanos, y de anatematizar la osadía que, segun un periódico de la corte, habia tenido el Sr. Palau de decir que se retiraba para que fuese elegido el último embajador español en Roma. Por el mismo hecho de que los *liberales* de Palma no se han reunido hasta hoy para ponerse de acuerdo sobre el candidato que debian elegir, y viendo que el triunfo de la candidatura del Sr. Pacheco se daba como cierto en la Corte, deseábamos saber si los diputados debian ser nombrados de real orden. Consulte el *Genio* la fecha en que los periódicos de Madrid comunicaron la candidatura del Sr. Pacheco y la de la reunion del partido liberal de Palma, y deduzca despues la consecuencia de esta comparacion. ¿Será por ventura capaz el *Genio* de haber concebido la idea de interponer entre nuestras razones poderosissimas y su falta de ellas el nombre del Sr. Pacheco, para hacer ver que nos dirigiamos contra él? Por cierto que no le creíamos tan hábil en inventar ardidés para atacar á los que le han colocado en tan mal predicamento; pero nuestro cólega no ha andado tan discreto impugnando un artículo que no puede ser buenamente impugnado, á ménos que ántes se despoje de todo sentimiento elevado y digno de la libertad, que nosotros amamos por conviccion y no por miras interesadas, y cuyo afianzamiento deseamos sea definitivo y duradero.

Inútil es que nos pida nuestro cólega el parangon entre los señores Pacheco y Palau, porque no debe dudar que nosotros no ignoramos que las comparaciones son odiosas; y no habiendo defendido la candidatura de ninguno de estos dos señores no estamos en el caso de hacerlo. ¿Cree por ventura el *Genio* con estos artículos imponernós silencio? En tal caso mucho se equivoca, porque nosotros sabremos hacer abstraccion de la persona y atacar el hecho; y por otra parte, nuestro temple de ánimo no permite que nuestra péñola sea accesible al miedo, ni pueda cejar mientras nos abonen la razon y la justicia.

Es así que se estiende el círculo de las complicaciones á que debia dar origen la cuestion de Oriente, la cual sigue debatiéndose en un terreno que forma una línea tan irregular, que el imperio romano, cuando tuvo su mayor estension, no pudo salvarla. Todavía nada hay que anuncie el término de la lucha, y no obstante, si la guerra siempre continuase, como dos años ha, la hacen las potencias aliadas contra la Rusia, seria preciso suprimir, cuando se habla de ella, la palabra *vicisitudes*, la cual dá la idea de un juego sangriento en que la casualidad tiene tanta parte, como los cálculos de la inteligencia humana, y en que la fortuna jamas se decide ántes de que se haya tirado el último cañonazo; y en tanto es así, que la superioridad de las armas de los aliados no se ha desmentido en ninguna parte. En cualquier punto del vasto teatro de los acontecimientos que midan sus fuerzas las dos opuestas partes, cualquiera que sea la que ataca, y cualquiera la que se defiende, siempre la victoria es fiel á las mismas banderas. Es así que al mismo momento que en Constantinopla se temia mas la pérdida de la importante posicion de Kars, que hubiera descubierto á Erzeroum y á una gran parte del Asia Menor, se supo que los rusos acababan de experimentar allí uno de los desastres mas sangrientos de toda la guerra. No se esperaba semejante triunfo de las tropas turcas, las ménos favorecidas hasta enténces por la fortuna, que al principio no se creyó en él, y fué preciso referir los mas minuciosos detalles de tan terrible jornada, para que se creyese que el conde Murawief, en el asalto de Kars, habia sacrificado ocho mil de sus soldados sin haber logrado tomarla. Los bravos defensores de Silistria han encontrado en Kars, émulos, cuyo valor y perseverancia fueron coronados por un éxito igualmente feliz, y cuyos resultados no serán ménos ventajosos ni de menor consideracion, porque han asegurado la independencian de la Anatolia y consolidado la dominacion turca, en toda la frontera del Kurdistan hasta Bagdad. Si es cierto, como lo aseguran testigos dignos de crédito, que el descalabro de los rusos delante de Eupatoria, causase la muerte del emperador Nicolas ¿qué efecto no habrá producido en San Petersburgo la derrota de Kars, donde las tropas imperiales no tuvieron que combatir sino con un ejército otomano muy inferior en número, muy imperfectamente reorganizado, habiendo permanecido largo tiempo en el abandono, compuesto en su mayor parte de soldados irregulares, cuyo pasado no inspiraba confianza? Se dice, que se la volverá á bloquear, pero en la guerra la parte moral es el todo: esto es un axioma de Napoleon. Además, en virtud de este principio, se puede pronosticar á los defensores de Kars, cuyas pérdidas en el último asalto han sido muy inferiores á las de los que la asediaron, que los rusos renunciarán á tal empresa, Omer-Pachá se dirige á la ciudad sitiada con algunos refuerzos de tropa, alentados por el prestigio de su renombre; y el invierno, que es muy riguroso en este

pais, estorbará pronto los movimientos y las comunicaciones de los rusos entre sí; por lo tanto, se puede esperar que no se sostendrán largo tiempo en el único punto en que han conservado la ofensiva.

En todas las demas partes, ¡cuántos reveses han experimentado los rusos! A alguna distancia de Eupatoria, un brillante combate de caballería inaugura felizmente la nueva fase de las operaciones militares de la Crimea; despues de este combate, la toma de Kinburn, en la embocadura del Dnieper y en la del Bug, posicion de la mayor importancia entre Odesa y Nicolaïeff, que amenaza la línea de Perekop, y, obligando al enemigo á desmantelar Otchakoff, hará caer en poder de los aliados las principales defensas marítimas de la Besarabia. No creiamos poder hablar con tanta seguridad, cuando hicimos notar en nuestra última revista, que Nicolaïeff no es inaccesible, y que los rusos cometieron una falta, al decir: que si fuese preciso, harian de esta ciudad un segundo Sebastopol, donde se hallaba el emperador Alejandro, si no nos engañamos, en el mismo momento en que la expedicion anglo-francesa llegaba delante de Kinburn. Quizá oyó el estampido de los cañones enemigos y autorizaria la capitulacion del gobernador de la plaza. En Nicolaïeff se han tomado las medidas necesarias para la evacuacion de la Crimea, si la pérdida de una batalla, que probablemente se dará, hace inevitable el movimiento de retirada hácia Perekop, que se anunció mucho tiempo há. En fin, seguramente que el Czar tendria noticia en Nicolaïeff de que la destruccion de Taman y de Fanagoria habia completado la ruina de sus establecimientos en el mar de Azoff. ¿Qué mas es necesario para probar á la Rusia que no puede resistir sola á las potencias aliadas que ha provocado tan imprudentemente, que el ciego fanatismo de su pueblo, dándole nuevas víctimas que inmolar no le darian más probabilidades de obtener la paz con mejores condiciones, y que si sigue, como hasta el presente, no reconociendo la fuerza de los sucesos, pondrá en cuestion otros asuntos diferentes de un vano pundonor sobre sus dominios del Euxiano?

A proporcion que se prolonga la guerra, impide los medios agresivos de la Rusia contra el imperio turco, dándole garantías para contrarestar el desmembramiento que amenazaba á un Estado que ocupa en el sistema político de la Europa y del mundo, un lugar que no pudiera llenarse por ninguna combinacion internacional diferente, sin que resultaran de ello grandes trastornos. En una palabra, está asegurada la independenciam de la Turquía, y hasta el mismo enemigo que hacia tanto tiempo la amenazaba, no ha podido ménos de reconocer que, en adelante, su existencia es uno de los elementos del equilibrio general. Esto es un gran resultado, y cuando se piensa en la inquietud que produjo en la Europa esta cuestion, durante los últimos treinta años, no se puede decir que los aliados lo hayan obtenido á un escesivo precio.

En la Grecia, el gabinete que ha sucedido al ministerio Maurocordato-Kalergi no puede completarse é inspira poca confianza; el gobierno no tiene fuerza; sus ilusiones se desvanecen sucesivamente sin querer reconocer que ha errado en su conducta política, y el pillage reaparece en el pais que se ve en el abando-

no. ¿Será preciso pues renunciar á la esperanza de reconciliar entre sí á estos enemigos y la nacionalidad helénica cometerá tan grandes faltas que sean suficiente motivo para que los aliados no osen defenderla contra sus enemigos? Seguramente que ellos serian los últimos en resignarse á verla maltratada.

Si del Oriente volvemos nuestras miradas hácia la Alemania veremos que hay una agitacion que los defectos de su constitucion política hacen que sea permanente, aunque cambie muchas veces de forma y de objeto. Desde que se rompieron las hostilidades hasta ahora, las aspiraciones de los ánimos, las intrigas de los gabinetes, las sutilezas de los hombres de estado se han ejercido en el terreno de la diplomacia. Se trató de saber que papel haria, ó por mejor decir que actitud tomaria la confederacion germánica, como potencia europea, en la gran lucha del occidente contra la preponderancia ambicionada por la Rusia en Oriente. ¿Adoptaria la confederacion germánica una neutralidad absoluta? ¿Seria indiferente á la marcha y á los resultados de semejante conflicto? ¿no tendria ni prevision, ni haria prudentes y razonados cálculos, ni tendria preferencia para una ó para otra de las partes beligerantes? si se presentaban ciertos eventos, ¿no se prepararia para obrar, y en qué sentido obraria? ¿hácia qué parte, en fin, se inclinaria esta gran potencia, mas considerable por su vasto territorio, que fácil de mover, y que oscilá sin cesar entre dos atracciones opuestas? En una palabrabra ¿Viena atraeria á Francfort hácia las potencias occidentales, que contando con la adhesion de la Dieta tenia un motivo mas para entrar en nuestra alianza, ó bien la Dieta germánica cederia á las instancias de Berlin, fomentando de esta manera las ilusiones del gabinete de San Petersburgo y respetando su orgullo? Tal es la cuestion que se ha debatido durante diez y ocho meses en todas las cortes alemanas de segundo y tercer orden, que ha agotado la paciencia de los observadores políticos sin fatigar la de las cancillerías y cuya cuestion en sus diferentes faces no ha tenido mas que soluciones incompletas, por via de transacciones y aplazamientos, cuya insuficiencia es demasiado evidente.

En la Cerdeña, un gobierno que forma un gran contraste con el de Nápoles, no ha podido evitar por su prudencia y por la entereza de su conducta, una especie de rompimiento diplomático con el gabinete de Florencia, cuyo rompimiento, por otra parte, no se estenderá á ningun otro gabinete: ha sido un incidente sensible, no tanto en sí mismo, como porque demuestra la parte débil de la situacion de la península. Ni el trascurso del tiempo ni los cambios que consigo lleva, han borrado en la corte de Toscana los recuerdos del año 1848, y el gabinete de Viena continúa haciéndole sentir todo el peso de sus resentimientos á la par que sus pretensiones de ejercer una influencia esclusiva. En efecto, si no estamos mal informados, se ha hecho retractacion de la admision del jóven Conde Casati en calidad de agregado á la legacion Sarda á instancia del Austria, retractacion que se ha verificado de un modo insólito, y en ocasion en que el gabinete de Turin ya no preveia dificultades en la corte del Gran Duque para la alianza, y cuando estaba dispuesto para prevenir-

las por medio de una medida verdaderamente conciliadora que en nada hubiera menoscabado su dignidad. Por lo dicho se vé que es un punto muy oscuro y dificultoso para su resolución, que la intimidad de nuestra alianza debería esclarecer, triunfando en Viena de prevenciones que se han conservado con mucha terquedad.—P. T.

## SECCION LITERARIA.

### GANGION.

(De V. Hugo.)

Tu ventana está cerrada  
Y ya luce la alborada  
¿Por qué niña has de dormir?  
Cuando despierta la rosa  
¿No abres tú también hermosa  
Los tus ojos de zafir?

Oh, niña bella!  
Sal á escuchar  
Mi fiel querella,  
Mi suspirar.

Todo llama ya á tu puerta,  
Hermosa mía, despierta  
Y escucha nuestro clamor.  
Dice el alba: soy el día:  
El ave: soy ¡la armonía:  
Mi pecho: soy el amor.

Oh, niña bella!  
Sal á escuchar  
Mi fiel querella,  
Mi suspirar.

Muger te amo, ángel te adoro:  
Para darme tal tesoro  
Te hizo la Divinidad.  
Mi amor ardiente y sin calma  
La crió para tu alma,  
Mis ojos por tu hieldad.

Oh, niña bella!  
Sal á escuchar  
Mi fiel querella,  
Mi suspirar.

G. R.

## SECCION INDUSTRIAL.

### PRODUCTOS CULTIVADOS DE VEGETALES Y ANIMALES.

Si es cierto que en España el cultivo intensivo ha llegado á no poca perfección en las costas del Mediterráneo, en la vega de Granada, en Murcia y en las

provincias Vascongadas; tampoco puede ponerse en duda que nos queda mucho espacio que recorrer en camino tan provechoso para nuestra riqueza pública y nuestra prosperidad social. La ciencia es casi nula en nuestros labradores, y son muy contados los propietarios y colonos que tratan de ensayar los adelantos de otras naciones, dado que lleguen á su noticia. Es singular que tengamos abogados que nos aconsejen para dirigir la gestión judicial de nuestros intereses; escuelas de comercio donde puede tomar nociones de este arte; arquitectos que construyan nuestras casas, y que carezcamos de peritos agrónomos que nos adoctrinen en el modo de curar las enfermedades de las plantas, que nos dirijan en el cultivo de las tierras y en la propagación y mejora de los animales domésticos. Esta profesión sería muy lucrativa si se reuniese con la de medidor y tasador, y ofrecería grandes ventajas á los labradores, que no todos pueden dedicarse á estudios especiales.

Pero nos apartamos mucho de nuestro objeto, que es solo dar á conocer los productos agrícolas españoles de la exposición de París de 1855. De trigo hay 31 muestras de Valladolid, Córdoba, Salamanca, Badajoz, Toledo, Cádiz, Segovia, Palencia, Murcia, Avila, Zamora, Madrid y Búrgos; por consiguiente la colección, aunque rica y con ejemplares notabilísimos, no es completa ni con mucho. Esperamos sin embargo que la comisión de estudio clasifique estos productos y nos dé su análisis comparativo con los de otras naciones, para que nuestra agricultura no marche á ciegas en la propagación de estas diversas especies.

Cuatro ejemplares hay de lino, dos de Zamora, uno de Cacabellos (Leon) y otro de Murcia; y otros tantos de cáñamo, de Alicante, de Murcia, de Valencia y de Búrgos. No queremos entrar en pormenores sobre el estado de esta industria en otros países y sobre la situación en que se encuentra en el nuestro: los que deseen tomar alguna noción consulten la Memoria del señor La-Sagra sobre la exposición de Londres publicada á costa del gobierno de España en 1853. Cuatro muestras hay de Rubia, dos de Valladolid, una de Segovia y otra de Sevilla: esta última es muy notable porque consta de tres variedades, porque está clasificada científicamente, y tiene precios. La cebada, cuya exportación es casi nula, está bien representada por numerosos y selectos ejemplares. En los garbanzos no tenemos rival verdad es que el consumo en España es mayor que en las demás naciones del globo.

De patatas hay una sola muestra, y en verdad que hubiera podido mejorarse; pues este precioso tubérculo tiene un gusto sabrosísimo y muy selectas cualidades en muchas regiones de la Península, donde se ha generalizado con rapidez. De arroz no hay tampoco muchas muestras; pero son superiores al de Turquía y al de Argel, y lo mismo el maíz, las habichuelas, el alazor y otras legumbres. El señor Alvear, de Montilla, las juntas de agricultura de Alicante, de Córdoba y de Cádiz, el gobernador de la Coruña, el señor Monasterio, el señor Perez de Búrgos, el señor Subirá, el señor Ojero, el conde de Ripalda, el ayuntamiento de Murcia, sobre todo el instituto agrícola catalán de San Isidro, merecen elo-

gio entre los espositores; la coleccion de este último es riquísima, variada y escogida.

En la quinta seccion, del número 184 al 192, hay muy buenas variedades de nueces, avellanas y almendras de Tarragona, de Alicante y de Murcia, castañas de Salamanca y regaliz de Sevilla y de Si-güenza. Por la simple lectura de esta nota, nuestros lectores conocerán cuán pobremente representada se halla esta seccion: baste decir, que no hay esponente de Valencia ni de la costa meridional del Mediterráneo, de donde tantos y tan preferidos frutos de esta clase se esportan.

Circunstancias especiales nos han hecho abandonar el propósito de comparar los productos agrícolas de la tercera clase con sus similares de otras naciones, así como el intento de ofrecer algunos datos estadísticos; pero no renunciamos á esta idea en un trabajo de otra especie. Tambien participamos de algun desaliento al ver el poco estímulo de nuestros labradores; pero este es ingénito en nuestro grave y modesto carácter, que rechaza dignamente toda palabrería y aparato. Sin embargo, nos perjudica mucho como nacion, y sobre todo en ocasiones tales. Los necios y algunos extranjeros nos juzgan por lo que ven.

(A. I. M.)

## Noticias de la capital.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE PALMA.

La ley de Enjuiciamiento civil remitida por el Esmo. Sr. ministro de Gracia y Justicia para su espendicion, al precio de diez y seis rs. vn. se halla venal en la secretaría de este juzgado. Palma 15 de noviembre de 1855.—Mariano Peralta.

### COMUNICADO.

Pollensa 14 de noviembre.

Sr. Editor del PALMESANO:—Muy señor nuestro y de toda nuestra consideracion, sírvase V. insertar en las columnas de su apreciable periódico las siguientes líneas.

Los que suscriben, individuos de la compañía de Milicia nacional de Pollensa, en vista de la comunicacion inserta en el número 17 del estimable periódico correspondiente al día 9 del actual que usted tan dignamente dirige, y cuyas tendencias en favor de los intereses públicos son bien conocidas, no pueden menos de tributar á V. las mas espresivas gracias por el interes que al parecer se ha tomado en un negocio cuya justicia es harto evidente, segun se demuestra por el simple relato de los hechos consignados en dicha comunicacion. Esperan por lo mismo los que suscriben, de la reconocida ilustracion é imparcialidad que distinguen á V. se servirá salir á la defensa de la moral y justicia lastimadas, y que no han sabido respetar ciertos hombres que se titulan amantes del progreso y de la verdadera libertad, y cuyos hermosos dictados desmienten con sus propios

hechos.—Alejandro Guiraud.—Jaime Suau.—Pedro Antonio Sureda.—Bartolomé Llobera.—Bartolomé Ben-nasar.—Pedro Suau.—Juan Rotger y Capó.—Mateo Suau.—Cristóbal Vila.—Andres Plomer.—Martin Ben-nasar.—José Risco.—Juan Amengual.—Guillermo Vi-la.—Juan Enseñat.—Martin Pascual.—Juan Vanrell.—Bartolomé Amengual.—Monserrate Amengual.—Mi-guel March.—Juan Cerdá.—Guillermo Villalonga.—Miguel Amengual.—Antonio Segura.—Jaime Seguí.—Miguel Torrendell.—Rafael Cortés.—Por no saber firmar los siguientes lo hizo Pedro Antonio Sureda á su ruego.—Juan Martí.—José Agustin.—Antonio Llompart.—Antonio Visents.—Bartolomé Martí.—Juan Rotger y Suau.—Miguel Cerdó.—Joaquin Reinés.—Francisco Amengual.—Miguel Torrendell.—Miguel Venrell.—Miguel Cánaves.—Miguel Vivas.—Antonio Bizañas.—Juan Compañy.—Miguel Bibiloni.—Miguel Cerdá y Picó.—Miguel Cerdá Boté.—Luis Francisco.—Matias Venrell.—Juan Gelabert.—Miguel Marqués.—Rafael Venteol.—Miguel Cabanellas.—Martin Mir.—Gerónimo Rotger.—Juan Suau y Bennaser.—Antonio Llompart.—Bartolomé Llompart.—Jaime Coll.—An-tonio Escalas.—Guillermo Cladera.—Antonio Rabasa.—Damian Boté.—Juan Suau.—Juan Antonio Torren-dell.—Juan Amengual y Marimon.—Antonio Vives y Seguí.

### DIPUTADO Á CORTES.

En la reunion de electores para aprobar la can-didatura de un diputado á cortes, que se ha verifi-cado hoy, parece que han concurrido sesenta y siete personas. No sabemos sobre quien habrá recaído la mayoría de votos, para candidato.

## NOTICIAS NACIONALES.

### DISPOSICIONES OFICIALES.

Una real órden mandando que los gefes de los cuerpos presidan los consejos de guerra cuando no lo hagan los gobernadores de las plazas ó los segundos cabos de las capitanías generales.

Real decreto prohibiendo á los gefes y oficiales del ejército solicitar real licencia para contraer ma-trimonio hasta tener la edad de 25 años.

El estado de los productos de la correspondencia pública durante el mes de agosto último.

Real decreto promoviendo á mariscal de campo al brigadier D. Diego de los Rios, por los servicios prestados en las operaciones militares de Cataluña.

Otro trasladando al magistrado de la audiencia de Barcelona D. Antonio María Asensio á igual pla-za en la de Zaragoza, y á D. José Luis Moragas á la plaza que aquel deja.

La lista de las obras presentadas en el ministerio de Fomento durante el mes de octubre último para los efectos de la ley sobre propiedad literaria.

Real órden aprobando la sentencia absolutoria dictada por el consejo de guerra de oficiales gene-rales celebrado en esta corte en favor del coronel graduado D. Joaquin Rodriguez Perea.

Otra aprobando la que ha dictado el que se ce-

lebró en la plaza de Barcelona condenando á privación de empleo y seis años de presidio al teniente del regimiento de Iberia D. Pedro Fernandez Arias.

Dos decretos, dejando cesante por uno á D. Angel Barroeto, gobernador de Alicante, y nombrando en su lugar á D. Juan José Norato.

Otro convocando para el 20 de noviembre las diputaciones provinciales.

Otro promoviendo á gefe de administracion de primera clase á D. Victoriano Fernandez Lazcoiti.

Una real orden para que las fábricas de pólvora solo elaboren tres clases de pólvora, y dictando varias disposiciones para su envase y espendicion.

Otra enviando un comisionado á las fábricas de tabacos y salinas, para que examine su estado, á fin de poder llevar á efecto el desestanco de estos artículos.

Cuatro decretos con traslaciones de magistrados.

Una real orden pidiendo una nota de las novicias que haya en cada convento de monjas.

Otra para que cuando se nombren profesores ó ayudantes interinos de las escuelas de Bellas Artes, se les acredite el sueldo desde la fecha en que se les dé posesion.

#### *Extracto de las sesiones de Cortes.*

Sesion del dia 7.—Se abrió á las dos ménos cuarto con escasisima concurrencia de diputados, anunciando el Sr. Gomez de la Mata una interpelacion al señor ministro de hacienda sobre una negociacion de doce millones hecha recientemente con el banco de San Fernando, y recordando otra que tiene anunciada sobre pago de sueldo á los emigrados. En la orden del dia se comienza por aprobar los dictámenes autorizando al gobierno á utilizar los servicios de los diputados Caruana y Norato, y continúa sin interes ni animacion el debate sobre el proyecto del ferro-carril del Norte, aprobándose todos los artículos que faltaban. Por fin hoy han continuado los tan largamente interrumpidos debates sobre la ley fundamental comenzando por la votacion definitiva del art. 2.º ya discutido, y desechándose una adición al mismo de los señores Valera y Lasala en la que consignaban los derechos de peticion, asociacion y reunion. El art. 3.º como base constitucional ya aprobada, ha pasado sin discusion como igualmente el 4.º El 5.º que establece la unidad de fuero ha dado lugar á un animado debate que continuaba á las seis, en el que el señor ministro de la guerra ha pronunciado un notable discurso sobre los intereses del ejército.

Sesion del 8.—Se entró desde luego en la orden del dia, continuando la discusion sobre la ley de reemplazos que habia quedado pendiente en el artículo 58. Se aprueba este, el 59 y 60 se refunden en uno y sucesivamente son aprobados hasta el 68, respecto al cual se promueve un debate un tanto animado y personal, á consecuencia de haber manifestado el señor Garrido que la comision profesaba ideas poco progresistas en el hecho de no dejar á las diputaciones árbtrabs absolutas en negocios de quintas. Esto suministró al Sr. Escosura ocasion de pronunciar un escelente discurso. El art. 5.º de la Consti-

tucion que ayer no llegó á votarse, se somete á la deliberacion de la asamblea comenzando por una enmienda del Sr. Gomez Laserna y Monares que es contraria á la unidad de fueros y que apoya el primero. La enmienda es retirada despues de una brillante réplica del Sr. Olózaga que con las razones de la escuela filosófica combate las de la escuela histórica sostenidas por el Sr. Laserna. El art. 5.º es aprobado en seguida, y respecto del 6.º que dispone la capacidad de todos los españoles para los cargos públicos, el Sr. Figueras sostiene una enmienda dirigida á que ni para los empleos de palacio se exijan títulos de nobleza. Continúa la sesion.

Sesion del 9.—Empézó con asistencia de todo el ministerio. La lectura de importantisimos proyectos de ley ha ocupado á la asamblea. El Sr. ministro de la guerra solicita se le autorice para aplicar los recursos necesarios á la reparacion de fortificaciones y medios militares de defensa cuyo coste calcula en 1200 millones que piensa sacar de la venta de los edificios afectos á las fortificaciones que deben desamortizarse. El Sr. ministro de Hacienda leyó un proyecto de ley para reorganizar el Banco, uno para el desestanco de la sal y otro del tabaco para mediados de 1857. Empezó la orden del dia concediendo al ministro de la Guerra un millon de reales para gastos de la milicia movilizada que se aprobó, y continuó la discusion de la ley de reemplazos, pasando luego á la de la constitucion, siendo aprobados los arts. desde el 17 hasta el 37. El 38 despues de un debate entre los Sres. Gil Sans, Escosura y Heros fué desechado por 135 votos contra 16, votando en contra el gobierno.

Sesion del 10.—Se abrió á la una pasando á la comision varias actas de elecciones.—El Sr. ministro de la Gobernacion leyó un proyecto de ley suspendiendo la renovacion de Ayuntamientos y Diputaciones hasta promulgar la nueva ley de estas corporaciones. Interpelado el gobierno por el Sr. García Ruiz por haber sido remitido á consulta del tribunal supremo de Guerra y Marina los expedientes de los oficiales comprendido en la ley de deportados políticos, contestó el ministro de la Guerra que se habia hecho para evitar abusos.—El Sr. Güell y Renté anunció una interpelacion sobre el desórden que en su concepto ha introducido en el ministerio de Gracia y Justicia el ministro del ramo. El Sr. Bueno interpeló tambien al ministro de la Gobernacion sobre rumores de conspiracion en Badajoz á lo que dijo el Sr. Ministro no tenia noticia de ello.—La sesion continuaba tranquila á las dos.

#### **MADRID 6 DE NOVIEMBRE.**

Hemos oido que el gobierno ha retirado ó debe retirar de las Córtes la ley sobre bancos.

— La recaudacion del mes de setiembre último ha producido 15.052,788 rs. 19 mrs. ménos que la de igual mes del año anterior; pero como quiera que la recaudacion por puertas y consumos en setiembre de 1854, fué de 12.313,365 rs. 1 mr., la verdadera diferencia en contra de este año ha sido 2.739,423 rs.—Debe tenerse en cuenta que en setiembre se hicieron ademas efectivos, mas de 88 millones por cuenta del anticipo. La recaudacion,

pues, total de setiembre, fué de 180.954,014 rs. 30 mrs.

— Hasta las cuatro de la tarde del día de hoy, no se tenía noticia en el gobierno civil de ninguna invasión del cólera. Dícese que si el estado sanitario sigue así, se cantará el *Te-Deum* el domingo 11; pero aun nada hay decidido.

*Idem 7.*

Desde hoy las Cortes consagrarán, tres de las cinco horas de sesión, á discutir y votar la ley fundamental del Estado.

— El *Leon Español* será defendido en la tercera denuncia que ha sufrido últimamente, por el señor D. Emilio Castelar. Así lo dice nuestro cólega en su número de ayer.

— Dícese que en el ministerio de Fomento se instruye expediente acerca de la conveniencia de prolongar hasta Málaga la línea electro-telegráfica de Andalucía. También se refería en Granada, el 4 del actual que el Capitan general señor Conde de Reus va á revistar la tropa y Milicia de Málaga y demas pueblos importantes de aquel distrito.

— El día 2 varios jornaleros de Córdoba intentaron echar de la poblacion, y aun sacaron armas para acometer, segun el *Diario* de dicha ciudad, á forasteros de su clase, porque estos salian á trabajar por mas módicos precios que los que aquellos exigian. La guardia de la Milicia nacional, que se hallaba muy cerca acudió oportunamente y protegió á los forasteros, siendo detenidos cuatro de los tumultuosos y conducidos á la cárcel. Por la tarde continuaban aun algunas contiendas en diferentes puntos de la poblacion.

— Ayer no se tuvo noticia alguna oficial de nuevos invadidos del cólera. De los que lo habian sido anteriormente fallecieron 5 y se declararon curados 19. En el hospital especial solo quedaron 6 enfermos, 2 de ellos de gravedad.

— La *Epoca* asegura que el Crédito moviliario de Francia ha adelantado ya al señor Salamanca ocho millones para la adquisicion de la línea del Mediterráneo.

— El señor Massadas, individuo de la comision general de presupuestos, ha formulado un voto particular en que propone al Congreso se aplace la discusion parcial del ministerio de la Guerra, hasta que se hallen reunidos los de todos los ministerios, en cuyo caso se reserva suplicar á la Cámara los devuelva al de Hacienda, para que simplificando la administracion, introduzca en ellas las reformas y economías que hagan necesario el aumento de la contribucion de inmuebles, y restablecimiento de la de puertas y consumos.

— En una carta de Paris que publica *El Clamor Público* de hoy se dice que si la cuestion de alianza de España con las potencias occidentales no se ha presentado aun á las Cortes, es porque ninguna, absolutamente ninguna prisa corre presentarla; el gabinete Espartero contará probablemente en esta cuestion con una mayoría numerosa luego que se tome la pena de indicar sus ventajas, y que ni Olózaga ni ningun hombre público importante de la situacion

actual, rehuirá la gloria ó la odiosidad que puede caberle al defenderla ante la Representacion nacional.

— Anoche celebró su primera reunion la comision que ha de presentar la base sobre imprenta. De los siete individuos de que se compone, asistieron solo cuatro, acordando la supresion del editor responsable, que las penas fuesen pecuniarias, y que el depósito fuese el doble del máximo de la pena que se imponga en la nueva ley. También se acordó el establecimiento del jurado para los delitos cometidos por la via de la prensa, exceptuando los de injuria y calumnia á los particulares.

— Anoche no pudo ser recibida por la comision parlamentaria que entiende en el proyecto para el arreglo de cuestion manufacturera catalana, la comision de obreros, aunque esta se hallaba citada; y no pudieron los obreros ser oídos, porque los individuos de la comision parlamentaria estuvieron ocupados en otros trabajos; al fin los obreros serán escuchados esta noche.

— El Sr. D. Romualdo Ballesteros, actual vocal de la Junta de Aranceles, ha sido nombrado visitador de las Aduanas del Mediterráneo y de las fábricas del tabaco.

— Acaban de llegar á Madrid los Sres. Martinez de la Rosa y Carsi. Este último, nuestro cónsul en Inglaterra. También se espera para fin de noviembre al Sr. Pacheco.

*Gerona 8 de noviembre.*

Con arreglo á lo dispuesto en los bandos del excelentísimo Sr. Capitan general y en virtud de sentencia de la comision militar á las 8 y media de esta mañana, han sido pasados por las armas, el titulado brigadier carlista Marcelino Gonfaus (a) Marsal, el titulado primer comandante José Mas y Domingo Pons, titulado sargento primero.

El primero llevaba el brazo derecho vendado á consecuencia de habersele dislocado ayer, segun nos han dicho, en el acto de la captura.

La ejecucion ha tenido lugar fuera la puerta de la Barca, y el cuadro lo formaban varios piquetes de los cuerpos de la guarnicion y M. N. de esta ciudad.

*De el Centinela de los Pirineos.*

El cabecilla Marsal. El que nos ocupa, parece perdió al principio su sangre fria al ser puesto en capilla; pero repuesto ha marchado al lugar del suplicio con entereza y serenidad; ha muerto sentado á consecuencia de no poder arrodillarse, y al exhortarle el capellan encargado de sus ausilios repitió las palabras de aquel con tal entereza y sonoridad que nosotros las oimos perfectamente á pesar de estar á un extremo del cuadro y del ruido y la confusion. Los granaderos de Africa formaban el piquete, y aunque amartillaron las armas sin ninguna precaucion, este incidente en nada hizo vacilar la sonora voz del reo.

EDITOR RESPONSABLE: D. Antonio María Salom.

REDACCION:

calle de la Herrería baja, núm. 27, cuarto principal.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP.